PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1508/18

H106006326540

H106006326540

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUICIO:SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO c/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS -EXPTE:1508/18 .

En la ciudad de San Miguel de Tucumán siendo el día 11 de agosto de 2026, a horas 12.00 am, ante V.E. Marcela Beatriz Tejeda, conforme proveído de fecha 05/08/2026, se realiza la audiencia del art. 42 del Código Procesal Laboral allí ordenada. Comparecen los actores Laura Raquel Solorza DNI nº 26.531.505, de forma presencial, y Jorge Adrián Piccinetti DNI 37.201.464, de manera virtual, representados por el letrado Martín Prados (Mp. nº 7203), incomparecŏ al acto la parte demandada.

ABIERTO EL ACTO toma la palabra la Vocal Dra. MARCELA BEATRIZ TEJEDA, explica a las partes el fin perseguido por este acto ya expuesto en la providencia que convocara la audiencia como así también cual es el el alcance que el Tribunal entiende respecto del artículo 24 inciso 5 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. En tal sentido expone que el acto se llevará a cabo conforme las previsiones de los artículos 74 y 76 del CPL por tanto lo que se exponga es de carácter reservado sin que puedan las partes exponerlo, quedando vedado la posibilidad de grabar, filmar o tomar nota de lo tratado en el acto.

En ese estado, OÍDO LO EXPUESTO, SE RESUELVE: téngase presente lo manifestado por la parte actora y el letrado que la representa. En su mérito, explicada la citada de los alcances del presente acto, así mismo se deja constancia que se procede a rectificar el DNI de la actora Solorza en Justiciables, doy por finalizado el acto. Vuelvan los presentes autos, al estado en que se encuentra.

Laura Raquel Solorza.
26531505

7203.